UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 MAR 2012

V I S T O:

El Expediente Nº 67.038/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Gestión de Proyectos de Software", correspondiente a las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas;

QUE a tal efecto detalla el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 022 y 052/12 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Mg. Albert A. Osiris SOFIA (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL VICE-DECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
.D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Gestión de Proyectos de Software", correspondiente a las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Albert A. Osiris SOFIA, Mg. Natalia TREJO, AdeC. Daniel LAGUIA como titulares y a la Lic. Paula MILLADO como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 059

Arq Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG